

O F I C I O

N/REF: Exp. 502/25-1721_SHH

FECHA: 23/10/2025

ASUNTO: Solicitud de ocupación temporal de vía pecuaria en Somosierra por parte de AEMET por razón de interés público asociada a estación meteorológica instalada.

DESTINATARIO: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid. Dirección General de Agricultura, ganadería y alimentación. Área de Vías Pecuarias.

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

A la atención del Área de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid:

La Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en Madrid solicita la ocupación de dominio público pecuario en el Cordel de Cambrionales, municipio de Somosierra, por la instalación de una estación meteorológica actualmente situada en latitud 41.135794 y longitud -3.580228 (ver situación en rojo sobre mapa en la figura 1 y fotografía actual de la instalación en la figura 2).



Figura 1. Imagen área del municipio de Somosierra y de la situación de la estación meteorológica, en rojo.

La intención de esta Delegación es regularizar la situación actual y obtener el visto bueno del Área de Vías Pecuarias.

La estación meteorológica que AEMET tiene instalada en Somosierra forma parte de la red principal de estaciones de AEMET y recoge medidas de temperatura, precipitación, viento (intensidad y dirección), presión atmosférica y humedad. La red principal de estaciones de AEMET sirve para la vigilancia y la predicción a corto y muy corto plazo de fenómenos meteorológicos adversos; se ingestan sus datos en los modelos numéricos de predicción meteorológica; es parte fundamental en el estudio del clima y sus cambios y sus datos son necesarios para elaborar los certificados ante siniestros de índole meteorológica, que son solicitados por los ciudadanos. Por estos motivos, la información que aporta es esencial para la ciudadanía y la toma de decisiones.

Desde el punto de vista climatológico, la estación de Somosierra es un valor considerable para AEMET, ya que consta de una serie histórica de datos larga. Además, su altitud, de 1450 m, aporta datos que permiten conocer las condiciones de la atmósfera en un rango altitudinal en el que los datos observacionales son escasos.



La estación de Somosierra, que pertenece a la red principal de estaciones de AEMET, ha sido seleccionada para su renovación en el contexto del proyecto *Suministro e instalación del nuevo sistema de observación radar de la Agencia Estatal de Meteorología (SOR-2022) y servicios asociados*, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Este proyecto, de financiación proveniente de fondos europeos, renovará 136 estaciones por toda España, ocho de las cuales están en la Comunidad de Madrid.

La renovación consistirá en el montaje de nuevos equipos, que sustituirán a los ya existentes, así como de la renovación del cableado y comunicaciones. Al final, la estación ocupará un espacio de 10 x 8 metros cuadrados que estará delimitado por un vallado de malla simple de las mismas dimensiones y de 2 metros de altura.

En conclusión, la Delegación Territorial de AEMET en Madrid solicita por razón de interés público mantener la estación meteorológica de Somosierra en el emplazamiento que actualmente ocupa y , por tanto, solicita la ocupación temporal de este espacio y el visto bueno del Área de Vías Pecuarias para la realización del proyecto adjunto.



- *Figura 2. Imagen actual de la estación de AEMET en Somosierra.*

Atentamente,